

Analiza IECM insistir por más presupuesto

ALEJANDRO LEÓN

Luego de que el Gobierno de la CDMX no autorizó una ampliación presupuestal por 114 millones de pesos al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la dependencia analizará si vuelve a solicitarlo, ante los gastos adicionales que implica la elección judicial y la consulta de Presupuesto Participativo.

En enero, el Instituto dio a conocer que había solicitado 883 millones de pesos para los comicios de jueces y magistrados.

Debido a que el Presupuesto de Egresos de la Ciudad tuvo una reducción y tras ajustes que hizo el Organismo Público Local Electoral

(Ople) a su Programa Operativo Anual, presupuestó 460 millones 331 mil pesos para la elección.

La consejera presidenta Patricia Avendaño explicó que el Gobierno local les dio recursos para su operación en 2025 previo a que el Congreso aprobara una reforma con la cual se harán los comicios judiciales el 1 de junio.

Por ello, solicitaron la ampliación presupuestal, pues tras esta elección, sólo dos meses después, se realiza la consulta vecinal.

Los recursos extra que necesitarían ayudarían a absorber gastos, como lo son la impresión de boletas y materiales electorales para elegir

proyectos de la partida vecinal.

“El Gobierno ya nos dijo que no nos podía dar la ampliación, que todo dependía del nivel de recaudación, pero que tendríamos que sacar adelante esta elección, o sea, es ‘atiendan la elección’.

“Y en un segundo momento, ya que pase la elección, seguramente haremos llegar una solicitud reiterando la necesidad de la ampliación presupuestal”, comentó Avendaño a REFORMA.

Acotó que una vez que concluya este primer proceso, revisarán qué ahorros económicos se han generado, además de que analizarán cómo van a subsanar la consulta del Participativo.

“Los cálculos que el Gobierno hizo con el mismo recurso que nos dieron el año pasado para la elección, nos tenía que alcanzar este año para la elección de Poder Judicial y para nuestra consulta de Presupuesto Participativo.

“Entonces, no es igual, porque evidentemente traemos dos ejercicios, que si

Patricia Avendaño,
presidenta del IECM

“El Gobierno (de la CDMX) ya nos dijo que no nos podía dar la ampliación, que todo dependía del nivel de recaudación, pero que tendríamos que sacar adelante esta elección”.

bien es cierto no son idénticos, pues sí implican un gasto adicional”, expresó.

Añadió que han generado ahorros por vacancia de plazas o porque adquirieron servicios o materiales a menor precio.

“Una vez que aprueban el 23 de diciembre la reforma (judicial), nosotros a la vez de arrancar el proceso electoral, pues mandamos una solicitud para que nos dieran más dinero, porque no lo traíamos presupuestado, no había fundamento para que lo hiciéramos”, dijo.